

# EL MALLORQUÍN

DOMINGO 25 DE ENERO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.  
PALMA . . . . . Librería de D. E. Guasp, calle d'en Morey, 40.  
MAHON . . . . . D. Matías Mascaro.  
IBIZA . . . . . D. Joaquín Civer y Miramont.

Sale todos los días.

Sale el sol á 7 h. 15 ms.

Sale la luna á 7 h. 55 ms. de la madrugada

y se pone á 5 h. 45 ms. de la tarde.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 12 h. 15 ms.

En Mallorca,

En Menorca

En Ibiza,

En los demás puntos del reino,

Cada número suelto

por un mes . . . . .

<div data-bbox="725 1985 795 1995" . .

Hoy han sido puestos en libertad D. Miguel Sorní, hermano del ex-diputado, y algunos otros de los que se hallaban presos, habiendo sido juzgados y absueltos por el Consejo permanente, después de doce días de prisión.

D. Estéban Castell, farmacéutico y hermano también de otro ex-diputado, D. Tomás Bru, García el tapicero y el carpintero Gómez, han sido embarcados esta tarde para Mallorca por disposición del Capitán general.

Hoy ha sido preso D. Francisco Puig, oficial que fué del Gobierno político, D. José Villegas, promotor fiscal que ha sido de esta ciudad, don José Faroncher y otros muchos a quienes se ha ido a aprender, han podido evitar su prisión oculándose.

En la *Iberia* de hoy leemos:

Parece que se encargará de la defensa del señor conde de Reus el señor D. Manuel Cortina.

De la Isla de Cuba escriben á la *Correspondencia autógrafa*:

Habana 25 de diciembre.—Gozamos de tranquilidad y esperamos una gran cosecha. Esto tiene animados á los productores.

El señor Capitán General por su parte desprendiéndose ante el interés nacional de toda pasión política, se aplica exclusivamente, y con infatigable laboriosidad, al desarrollo de los grandes y no bien apreciados elementos de riqueza que encierra este suelo privilegiado. Las noticias que tenemos de Méjico siguen siendo tristes. En Veracruz había amago de insurrección y el presidente Comónfort empezaba á temer verse atacado en su misma capital. Ha llegado á Méjico el plenipotenciario que fué de España en aquella república, el señor Lozano y Armenta, que tanta parte tomó en el asunto de la Convención española. Este asunto no ha dado paso alguno definitivo, pero al señor Sorela, secretario de la legación española, se le ha revelado en más de una ocasión que el presidente desea llevárselo á buen terreno.

Ha llegado á esta ciudad la célebre actriz española dona Matilde Díez.

En las reuniones que, para la elección de Ayuntamientos, han tenido hasta ahora los progresistas, se ha acordado: tomar parte en la lucha; nombrar juntas directivas de distrito que formen entre todas la central del partido progresista; reunir mas adelante á los electores del distrito para que hagan la designación de candidatos; y facultar á la junta para que diga cuáles han de ser estos en el caso de que hubiera inconveniente para nuevas reuniones.

El general Prim va á ser trasladado á esta corte para empezar la causa que el gobierno ha mandado formarle. En el cuartel de Guardias de Corps le ha sido ya preparada habitación. Los procedimientos deben ser rápidos, pues con arreglo á la ordenanza deben limitarse á la declaración del general al reconocimiento de la carta que publicó la *Iberia* y á la evacuación de las citas si el acusado hiciese algunas.

La Junta general de Aránzales ha terminado hoy de discutir el dictámen de la comisión de algodones aprubando por completo el dictámen de la mayoría, fundado enteramente en el proyecto del señor Santa Cruz.

También se ha ocupado de las sedas, concediéndolas mayor protección que la que la comisión le otorgaba.

Nos dicen de Cuenca que había llegado confinado aquella ciudad el señor D. Martín Usatil, Pósito secretario de general Prim.

Parece que el gobierno, no deseando emplear su legítima influencia en la cuestión electoral sino en favor de aquellas personas que deben considerarse como verdaderos representantes de los diferentes distritos, ha pedido á los gobernadores que le informen y den cuenta de los candidatos para diputados á Cortes á quienes se puede reputar como naturales del país que aspiran a representar por la posición, las relaciones ó la influencia que en el tienen.

Se dice que las elecciones para diputados á Cortes se verificarán a fines de marzo y por las listas electorales de 1857.

El gobierno, según noticias que tenemos muy autorizadas, está dispuesto á que se tengan cuantas reuniones pacíficas sean necesarias para la elección de diputados á Cortes, y á no impedir la denuncia de los abusos que puedan cometerse por sus delegados ó por los partidos, siempre que al hacerlo se tenga en cuenta el prestigio que debe rodear á las autoridades y se observen las disposiciones generales que sobre toda clase de asuntos se encuentran vigentes. También creemos probable, pero sobre esto aun no hemos adquirido los informes necesarios, que el estado de guerra en

que se encuentran algunas provincias, no impedirá el que los electores disfruten de todos los derechos y garantías que les conceden las leyes civiles.

#### Idem 20.

Ayer fueron recibidos por el señor Presidente del Consejo de ministros los comisionados de las cuatro provincias de Cataluña, los señores marques de Senmanat, señor de Rich, de Soldevilla y de Solá, nombrados para gestionar cerca del gobierno la rehabilitación de la Junta de carreteras, y poder proseguir las obras y vías provinciales ya empeñadas, y por este medio dar ocupación á la clase menesterosa. El señor Presidente les ofreció que el gobierno se ocuparía con interés en este asunto.

El gobernador civil de Madrid, en virtud de las facultades extraordinarias que le están conferidas, ha desterrado á Segura de la Sierra á don Miguel Ors.

Ha fallecido en Guadalajara de una apoplejía fulminante el mariscal de campo don Manuel Obregón, uno de los militares mas antiguos de nuestro ejército.

Los ladrones que días pasados dijimos habían robado al Sr. Güell y René y otros viajeros, camino de Navarra y Zaragoza, han caído; con parte del cuerpo del delito, en poder de la guardia civil que no ha descansado un momento hasta conseguir tan satisfactorio resultado.

Dícese que el gobierno se limitará á combatir eficazmente las candidaturas para diputados á Cortés de los declarados adversarios de la monarquía, y que el gobierno desea que en el futuro parlamento tengan entrada los hombres mas notables de todos los partidos.

Los elogios que la prensa monárquica ha dirigido al decreto, por el que se convocan las cortes, elogios que han hecho resaltar los diarios conservadores y progresistas, se fundan, según declara uno de los órganos mas autorizados de este partido, en que en el preámbulo del decreto se indica que vamos á la reforma de la Constitución de 1845 por el camino parlamentario. Esto dice el escritor á que aludimos.

La causa empezada contra el general Prim sigue su curso. El sábado pasó á Toledo á tomarle la primera declaración indagatoria el fiscal militar nombrado, señor brigadier Reina, y el domingo regresó á Madrid. No se ha confirmado la noticia de que el general Prim haya nombrado por su defensor al señor Cortina. La esposa y madre política del conde de Reus se trasladaron ayer á Toledo en compañía de un antiguo amigo del general, lo que da lugar á creer que allí habrán de continuarse los procedimientos. El general Prim se encuentra arrestado en una de las magníficas habitaciones del colegio de infantería, donde dispone de todo cuanto puede necesitar para vivir con el decoro correspondiente á su elevada clase.

También con la moneda falsa se especula en Madrid, pues, segun nos aseguran, hay gente dedicada á este tráfico que la recibe por la mitad de su valor, y aun algunas veces por las dos terceras partes, para después ponerla en circulación, incluyéndola en los pagos mayores. Sirva esto de aviso, así á la policía como á los que hayan de manejar cantidades de alguna consideración.

Verger se preocupaba mucho lo que parece antes de su condena de lo que sobre él se decía en público. Cuando el escribano le llevó á firmar su recurso de apelación contra el fallo del tribunal fiscal, preguntóle qué se pensaba de él y el motivo que se atribuía á su crimen. «He aquí una nueva causa celebre», exclamó, hablándole de ella mucho tiempo.

A estos pormenores dice la *Patria*, que leemos en la *Emancipación belga*, podemos añadir los siguientes:

Vérgel en la cárcel ha comido hasta aquí con bastante buen apetito, y solamente temía no dormir bien y agitado. En una de las visitas del médico de la cárcel, se quejó de que iba vestido demasiado ligereza. «Habrá de querer para el resto del invierno un pantalón mas grueso», dijo, con una seguridad que dejó confundidos á los que le loían.

Leemos en la *Patria* que el 20 de enero se firmó el acuerdo de la causa Verger.

Dícese que la apelación de Verger se verá el jueves próximo.

Ayer Verger parecía menos abatido. Habiendo obtenido su padre autorización para verle, presentóse á las cuatro en la Consjería con este objeto; la entrevista se verificó en presencia del alcalde. Hubo de una parte y otra una emoción muy contenida. El padre rompió la conversación diciendo á su hijo: —La acción que has cometido me tiene muy trastornado, y he dado muchos pasos en favor tuyo. Sin embargo, estás condenado á muerte. —Sí, contestó Verger, pero aun no ha concluido toda esperanza, porque he apelado al Tribunal de casación, y además he dirigido al Emperador una petición de gracia. —No... no... no he perdido toda esperanza.

Durante la audición de testigos, Verger ha demostrado la mayor violencia, y puede decirse casi que ha divagado. Ha formulado odiosas calumnias contra Mr. Legraud, cura párroco de Saint-Germain-l'Auxerrois, y contra los obispos de Evreux y de Soissons.

Cuatro jefes de gendarmería sujetaban á Verger, que contin-

nuaba vomitando toda suerte de injurias. En el acto de la acusación, el presidente se ha visto obligado á ordenar que se llevase á Verger de nuevo á la cárcel. Despues de hecho el resumen de la causa por el presidente, el jurado ha dado su veredicto, en virtud del cual Verger ha sido condenado á la pena de muerte.

#### Idem 18.

Ayer, á las siete de la noche, los escribanos Lot y Commerson se trasladaron á la cárcel de la Consjería. Entraron en la celda ocupada por Verger, á quien M. Léveillé, el alcalde de la cárcel, anuncio que conforme al artículo 9 de la ley de 9 de setiembre de 1855, iba á leerse el acta de los debates desde el momento en que se le obligó á salir de la Audiencia.

Verger, que parecía bastante tranquilo, estaba en pie en este momento, y declaró que estaba pronto á escuchar.

Despues de la lectura del acta y del fallo, el condenado se animó de repente, y dirigiéndose á los escribanos: «Marchad ahora, señores, les dije, cumplid vuestra deber. También vosotros seréis condenados. Salid, os arrojo de aquí y os desprecio.

El alcalde dió la orden inmediatamente despues de vestir á Verger el traje de los condenados á muerte, que consiste como es sabido, en una camisa de fuerza que sujetá los brazos y paraliza todos los movimientos del que la lleva. Verger se dejó vestir sin manifestar el menor sentimiento ni proferir una palabra de cólera.

«Sé, hizo observar, que en la actualidad no me pertenece más que la vida, y la muerte.» (En seguida refiere este periódico la entrevista de padre e hijo con las mismas palabras que las que hemos copiado de la *Patria*.)

M. Léveillé, alcalde de la Consjería, ha recibido un gran número de cartas en las que se le piden con insistencia autógrafos de Verger.

En el acto de separarse, Verger dijo con un tono bastante tranquilo: —Padre mío, estad tranquilo.

A las cuatro y cuarto salió el condenado de la Consjería con la cabeza descubierta, y llevando puesta la camisa de fuerza sobre la que se le había echado uno de esos capotes grises que usan los vigilantes durante la noche, y fué conducido, en presencia de M. Collet, jefe de seguridad pública, y de M. Léveillé, alcalde de la cárcel, hasta el coche celular en el que debía subir.

En el momento en que atravesó el patio que precede á la entrada de la cárcel, viendo que se fijaban en él las miradas de algunos curiosos, bajó en seguida la cabeza.

El coche partió inmediatamente y condujo á Verger, á quien acompañaban dos agentes, á la cárcel de la Rotonde, donde se le ha apuntado en el registro á las cinco y media cuarto.

En otro periódico leemos lo siguiente:

«El abate Notelet ha hecho una nueva visita á Verger, y ha tenido con él una segunda conferencia.

El padre de Verger había pedido ver á su hijo, y habiéndole concedido esta autorización, pasó ayer á la Consjería. El alcalde esperaba presenciar una escena desgarrradora, pero se engañó en su esperanza; uno y otro solo manifestaron una emoción muy contenida.

(En seguida refiere este periódico la entrevista de padre e hijo con las mismas palabras que las que hemos copiado de la *Patria*.)

M. Léveillé, alcalde de la Consjería, ha recibido un gran número de cartas en las que se le piden con insistencia autógrafos de Verger.

## Palma 25 de enero.

### Boletín religioso.

#### Santo de mañana.

**SAN POLICARPO OBISPO Y MARTIR Y SANTA PAULA VIUDA ROMANA.**

Fué San Policarpo, príncipe asiático, á quien convirtió el apóstol san Juan, consagrándole después obispo de Esmerina. El cielo que heredó del santo evangelista le hizo despreciar los tormentos del fuego y el temor á la espada, á cuyos filos acabó su vida gloriosamente, en el imperio de Marco Antonino y Lucio Aurelio.

Santa Paula que abandonando el fausto del mundo, dirigida por los consejos de san Gerónimo, pasó á fijar su residencia en Belén, donde acabó santamente sus días después de haber fundado cuatro monasterios de religiosas.

Santa Paula que abandonando el fausto del mundo, dirigida por los consejos de san Gerónimo, pasó á fijar su residencia en Belén, donde acabó santamente sus días después de haber fundado cuatro monasterios de religiosas.

**CULTOS.**

**Mariana lunes.**

En San Gerónimo continúan las cuarentahoras, siendo la exposición á las seis; á las diez se canta la misa mayor con música y sermon que pronunciará el Pro. D. Juan Ángel Torrents; y á las cinco y media de la tarde habrá meditación, vespertino y la reserva.

### Anuncios oficiales.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.**

Desde el día 26 del actual estará abierta en una de las piezas bajas de esta casa consistorial la oficina de recaudación de la derrama general á cargo de D. Cristóbal Gomila y Morante, a la que deberán acudir en los días y horas establecidas todos los individuos contribuyentes para satisfacer los dos primeros tercios de la cuota que les ha cabido y se expresa en las cédulas que se están distribuyendo.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia y efectos consiguientes. Palma 24 de enero de 1857. Pascual Ribot y Ferrer.

### Espectáculos.

**TEATRO DEL CÍRCULO MALLORQUÍN.**

Funcion 145 para el 26 de enero.

Se pondrá en escena por primera vez la comedia en tres actos arreglada á la escena española por don Ramón Navarrete, titulada

**UN MARIDO COMO HAY MUCHOS.**

En la que restablecid de su enfermedad la distinguida primera actriz doña Carlota Giménez tomará parte.

Seguirá el baile.

**Las manchegas del Calesero.**

Dando fin con la graciosa pieza en un acto.

**El anante prestado.**

A las siete.

**NOTA.** Se está ensayando el gran drama en 5 actos

**Angela.**

En la que se representará el 27 de febrero.

**IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,**

**EDITOR RESPONSABLE.**

*Por el editor Juan Bonet.*